



MINIDEPRESORES NEUMÁTICOS DOP 06 y DOP 10

Los minidepresores neumáticos son pequeñas unidades autónomas para la producción de vacío, alimentadas únicamente mediante aire comprimido y caracterizadas por sus dimensiones reducidas.

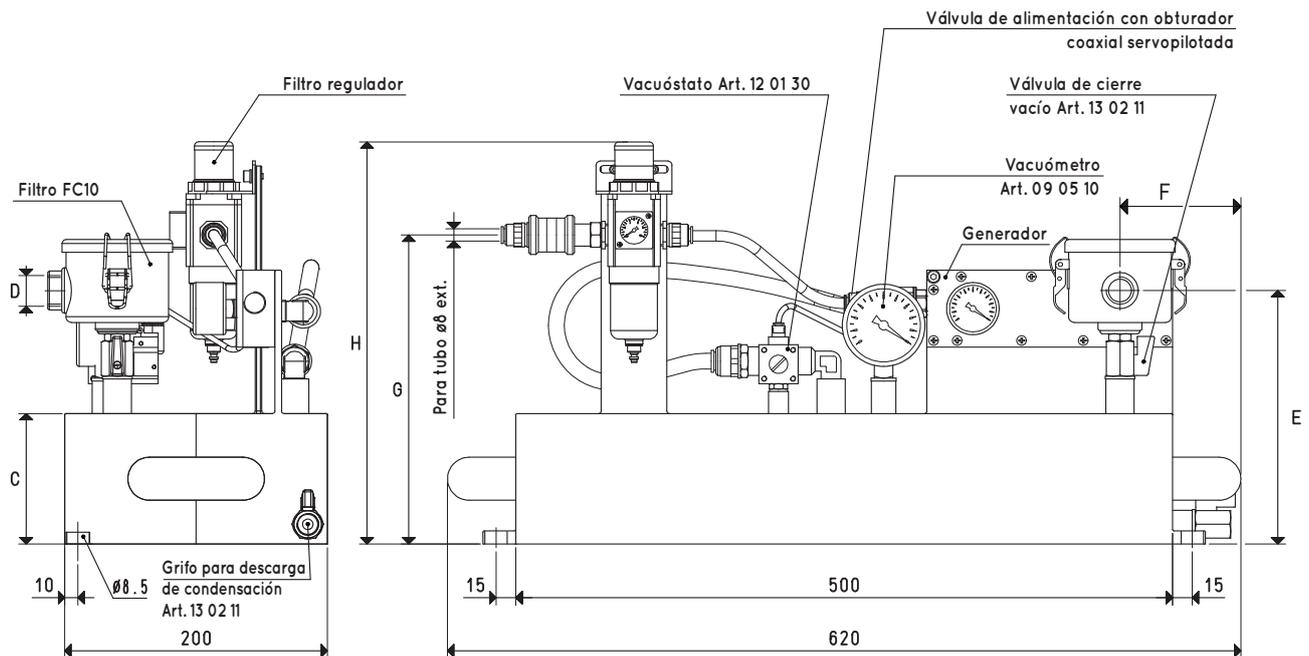
Están constituidos por:

- Un pequeño depósito de chapa de acero soldada.
- Una válvula de manguito para el corte del aire comprimido.
- Un regulador de presión con filtro y manómetro.
- Un generador de vacío de aire comprimido.
- Una válvula de accionamiento neumático para la alimentación de generador de vacío, gestionada por el vacuóstato.
- Un vacuóstato neumático para la regulación del grado de vacío.
- Un vacuómetro para la lectura directa del grado de vacío.
- Una válvula manual de corte del vacío.
- Un filtro de aspiración con cartucho de papel de serie FC.
- Un grifo para purgar la condensación del depósito.

El mantenimiento del grado de vacío en el depósito, preconfigurado con el vacuóstato, es completamente automático. Los minidepresores neumáticos son apropiados para equipar pequeñas unidades de trabajo, fijas o móviles, que necesitan vacío, como:

- Carretillas con ventosas para la fijación y el transporte de vidrios y cristales.
- Sistemas de sujeción por succión para el mantenimiento de los esquís, para la perforación o el pantografiado de mármoles, para el bruñido de objetos de cobre, peltre o plata, etc.
- Poleas con ventosas para la elevación de televisores y electrodomésticos en general, para la instalación de vidrios en puertas y ventanas, para el suministro de chapas en las prensas, etc.

Los minidepresores neumáticos no necesitan corriente eléctrica, necesitan solo aire comprimido a 4 ÷ 6 bares de presión; debido a esta característica, se recomienda su uso en ambientes de trabajo con peligro de incendios o de deflagración.



Art.	Depósito Litros	Generador art.	Equipo neumática art.	C	D Ø	E	F	G	H	L	Peso kg
DOP 06 PVP 12 MX	6	PVP 12 MX	DOP 20 90	60	G3/8"	150	95	180	270	620	12.7
DOP 06 PVP 25 MX	6	PVP 25 MX	DOP 20 90	60	G3/8"	150	95	180	270	620	13.0
DOP 10 PVP 12 MX	10	PVP 12 MX	DOP 20 90	100	G3/8"	210	95	240	310	620	12.9
DOP 10 PVP 25 MX	10	PVP 25 MX	DOP 20 90	100	G3/8"	210	95	240	310	620	13.2

Nota: La alimentación del generador de vacío debe realizarse con aire comprimido no lubricado, filtración de 5 micrones, en conformidad con la norma ISO 8573-1 clase 4.

Relaciones de transformación: N (newton) = kg x 9,81 (fuerza de gravedad); pulgada = $\frac{\text{mm}}{25.4}$; libras = $\frac{\text{g}}{453.6} = \frac{\text{kg}}{0.4536}$ Adaptadores para roscados GAS - NPT disponibles en la pág. 1.130